Tradición manuscrita y ediciones del «Proemio» de Santillana

Ángel GÓMEZ MORENO

A Maxim P. A. M. Kerkhof, santillanista v amigo

El trabajo presente corresponde a la recensio, collatio y stemma resultante de nuestra labor en torno al Proemio del Marqués de Santillana. Hemos realizado una edición crítica de este conocido texto que esperamos esté a disposición de todos cuantos se interesan por la literatura medieval española en un plazo de tiempo muy breve.

De que sólo en este momento vuelve a considerarse la edición de la obra del Marqués son una buena muestra las labores en este sentido que vienen realizándose desde el año 1975, fecha en que aparece el primer tomo de las Poesías completas del Marqués en la edición de Manuel Durán 1. Al defectuoso trabajo de Durán 2 le siguió, al año siguiente, la aparición de un texto aislado de Santillana: la Comedieta de Ponza, en una magnífica edición cuidada por M. Kerkhof³. De este estudioso es otra edición posterior, la de la Defunsion de don Enrrique de Uillena 4. Poco después, el mismo Kerkhof nos facilitaría dos nuevos textos del Marqués inéditos que se encontraban en el Ms. 80 de la Biblioteca

¹ Manuel Durán ed., Marqués de Santillana: Poesías completas, I. Serranillas, cantares y decires. Sonetos fechos al itálico modo (Madrid: Castalia [Clásicos Castalia, LXIV], 1975).

² Pueden verse, por ejemplo, dos trabajos críticos sobre la edición de Durán hechos por Maxim P. A. M. Kerkhof: el primero en su magnífica edición del texto de la *Comedieta*, citada a continuación, en su apéndice C, pp. 524-532. El otro trabajo es un artículo: «Algunas observaciones sobre la edición de Manuel Durán de las serranillas, cantares y decires y sonetos fechos al itálico modo del Marqués de Santillana (Clásicos Castalia núm. 64, Madrid, 1975)», Neophilologus, LXI (1977), pp. 86-105.

3 M. P. A. M. KERKHOF, Marqués de Santillana: La Comedieta de Ponza (Gro-

ninga: 1976).

⁴ М. Р. А. М. Кеккног, Marqués de Santillana: Defunsion de don Enrrique de Uillena, señor docto e de excellente ingenio (Den Haag: Martinus Nijhoff, 1977).

Pública de Toledo⁵; otro estudioso del Marqués, Miguel Angel Pérez Priego, por la imposibilidad de conocer las páginas del trabajo anterior, dará de nuevo estos dos textos junto con otro, dudoso, que se encuentra en el Cancionero de Gallardo 6. En 1980 aparece el segundo tomo de Durán, con las mismas deficiencias del primero, en el que aparece editado también el Proemio 7, y una edición de los Sonetos realizada por Sola-Solé que presenta gran interés por los medios utilizados para su desarrollo, ya que se sirve de computadoras, pero que adolece de algunos defectos 8. Actualmente, se encuentran en prensa o en vías de aparecer varios trabajos: una edición del Bías contra Fortuna a cargo de Kerkhof⁹, que prepara ahora otra de los Sonetos, y otra de las poesías completas del Marqués, de Pérez Priego, que esperamos que llene el vacío existente desde la labor de Amador de los Ríos 10 y la muy digna edición de las Canciones y decires de García de Diego 11. También nosotros trabajamos en la actualidad con la prosa del Marqués y preparamos una edición de los Proverbios en colaboración con Kerkhof y otra de la Carta a Pero de Mendoca, Señor de Almaçan, inédita hasta el momento 12.

En este vacío panorama que hasta muy recientemente se presentaba a los estudiosos, una obra del Marqués ha recibido una atención singular; hablamos, claro está, del Proemio (con o sin h), Prohemio e Carta, Carta-Proemio o Proemio al Condestable don Pedro de Portugal, que de todas estas maneras suele denominarse. Más de dos siglos nos separan de la primera edición del Proemio de Santillana, la del Padre Sarmiento, de 1775; posteriormente, diversos editores de los siglos XVIII, XIX y XX dedicaron sus esfuerzos a esta obra, intentando en cada ocasión dar el mejor texto posible, aprovechando el trabajo de los anteriores editores. El Proemio puede considerarse así un texto afortunado,

Ilana», Anuario de Estudios Filológicos, III (1980), pp. 129-40.

⁷ Manuel Durán, Marqués de Santillana: Poesías completas, volumen II (Ma-

dievalistas a comienzos de 1983.

10 J. AMADOR DE LOS RÍOS, Obras de don Iñigo López de Mendoza, Marqués de

drid: Espasa-Calpe [La Lectura, luego Clásicos Castellanos], 1913).

⁵ M. P. A. M. Kerkhof, «El Ms. 80 de la Biblioteca Pública de Toledo y el Ms. 1467 de la Biblioteca de Catalunya de Barcelona, dos códices poco conocidos», Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXX (1979), pp. 17-58.

⁶ MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO, «Composiciones inéditas del Marqués de Santi-

drid: Castalia [Clásicos Castalia, 94], 1980). 8 J. M. Sola-Solé, edic., Los sonetos al itálico modo del Marqués de Santilla-na (Barcelona: Puvill [Ediciones analítico-cuantitativas], 1980).

9 Publicada por la Real Academia Española, estará a disposición de los me-

Santillana (Madrid: 1852). 11 VICENTE GARCÍA DE DIEGO, Marqués de Santillana: Canciones y decires (Ma-

¹² Esta Carta se encuentra en un Cancionero del Marqués de Santillana muy poco conocido que se custodia actualmente en The Beinecke Rare Book and Manuscript Library de la Universidad de Yale con la signatura Ms. 489; este manuscrito perteneció a Mayans y Siscar y posteriormente al bibliófilo inglés Thomas Phillips, cuya biblioteca ha sido objeto de numerosas ventas y subastas; en una de estas últimas, en 1970, Yale logró adquirir este cancionero.

pero su señera importancia en la historia de nuestra literatura hacen que todas las aproximaciones, estudios y ediciones de esta, en apariencia, modesta carta de envío y prólogo de un cancionero sean insuficientes. Y decimos bien; a pesar de que el *Proemio* es una de las obras más citadas por medievalistas y no medievalistas, jamás se le ha dedicado un estudio exclusivo: paráfrasis, algún artículo, citas sueltas. En lo que a sus ediciones respecta, podemos afirmar que tan sólo el trabajo de Luigi Sorrento, del año 1922, le hace justicia: que las ediciones anteriores sean deficientes en mayor o menor medida, no es de extrañar; lo que sí es inaudito es que las ediciones posteriores a la del estudioso italiano la empeoren considerablemente.

Sin duda alguna, la razón antes apuntada fue una de las más importantes entre las que pudieron animarnos a emprender la tarea de una nueva edición; los otros motivos han sido el conocimiento de nuevos textos que conservan el *Proemio*, producto del eficiente trabajo de catalogación que de unos años a esta parte ocupa a un buen número de investigadores, y también —cómo no— de la casualidad; la razón última y más significativa es la que se produce o desaparece al contestar a una pregunta concreta: ¿Puede aportar novedades el trabajo emprendido? Una respuesta positiva inicial es lo que, en este caso como en otros, ha justificado toda nuestra labor. Al menos, intentaremos demostrar que nuestro planteamiento de base no era erróneo. Repetimos de nuevo que las líneas siguientes forman parte de este intento de dar una nueva edición del *Proemio*.

Veamos en primer lugar los manuscritos en los que se encuentra el *Proemio*.

1. Manuscritos

Prescindimos de dar información ofrecida en otros sitios; así, para los dos primeros manuscritos, aconsejamos la utilización de la obra de Amador de los Ríos ¹³ o, mejor aún, la ya mencionada de Kerkhof ¹⁴. Presentamos los diferentes códices por agrupación de familias, destacando en primera posición los mejores manuscritos y después aquellos que presentan lecturas más alteradas o bien copias. Las siglas utilizadas para la identificación de los diferentes manuscritos son las de Vàrvaro para los cancioneros del Marqués ¹⁵, A para el códice de Al-

15 Alberto Varvaro, Premesse ad un'edizione critica delle poesie minori di Juan de Mena (Nápoles: Liguori, 1964).

¹³ Vid. apéndice 4 de AMADOR DE LOS Ríos, op. cit.

¹⁴ M. Kerkhof, La Comedieta..., op. cit. La información sobre los cancioneros en los que se encuentra dicha obra, entre los que están Sd y Ma, ocupa las páginas 13-77.

calá y B para el de Batres, con otra letra posterior para las copias que designa la ciudad o biblioteca en que se encuentra.

Ms. 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (Sd)

Las signaturas que tuvo en la Biblioteca de Palacio, donde se encontraba anteriormente, son: 1114 / VII-Y-4 / 2-G-4 / II, 747. Desde 1954 se encuentra en Salamanca, tras la devolución a dicha biblioteca de los fondos de los antiguos Colegios Universitarios, con la signatura 2655 ¹⁶.

Códice precioso en piel verde-marrón con adornos de oro y en cuyo canto se encuentra el título: «SANTILLANA SUS OBRAS», en letras de oro sobre fondo rojo. En el canto se encuentra, en su parte superior, la actual signatura, y abajo, semiarrancada, la antigua 747. En el interior de la pasta se halla pegado un *ex libris* de la «Biblioteca del Rey N. Señor», con su antigua signatura. En la guarda está escrito: «De la Bibliotheca del Colegio Mayor de Cuenca N. 145.» En el fol. 1r, o segunda guarda, hay una crucifixión, varios escritos y signaturas diversas.

Foliación: 1 + 256 + 1, señalada a lápiz. Pergamino y papel (Membr. et Chart.).

Letra: Gótica libraria del siglo xv, muy cuidada.

Letras capitales en comienzo de estrofa. Al principio de las obras, capital decorada con tintas azul y roja. Título de las obras: marginal en rojo. En algunos casos hay motivos de flores. El folio en el que comienza el *Proemio* (5r) está riquísimamente decorado con flores en colores azul, rojo, negro, verde, marrón y oro; cascos guerreros y figuras de querubines que portan en un pliego la divisa del Marqués «Dios e vos» (ya en el fol. 4 vº, una mano descuidada, con mala tinta ha garabateado la leyenda). Letra capital A, muy decorada («AVE MA / RIA GR.»). Notas marginales.

El *Proemio* se encuentra en los folios 5r-11v° (5, membr.; 6, chart.; 7, chart.; 8, chart.; 9, membr.; 10, membr., y 11, chart.). Para el resto del contenido del cancionero véase la descripción de Kerkhof.

Este cancionero es el más antiguo que conserva el *Proemio*, y también el que presenta el texto más fidedigno de la mayoría de las obras del Marqués; prueba de ello es que cualquiera de las buenas ediciones

¹⁶ Uno de los fallos de la muy útil Bibliography Of Old Spanish Texts (BOOST), realizada por la Universidad de Wisconsin y colaboradores y compilada por A. Cárdenas, J. Gilkison, John Nitti y E. Anderson, en su segunda edición (1977), es la de dar dos entradas diferentes para un mismo manuscrito, el del *Proemio*; así aparecen

^{-1316—} Obras del Marqués de Santillana. Universitaria de Salamanca, Ms.

^{—1318—} *Proemio*. Madrid, Palacio, 2-G-4 (olim, VII-Y-4). Evidentemente se trata del mismo códice.

realizadas sobre textos de Santillana pasa necesariamente por su consideración ¹⁷. Desde Amador de los Ríos, y a pesar de las falsas razones que Sorrento da en contra ¹⁸, están más que fundadas las sospechas de que pueda tratarse del cancionero que el Marqués envió a su sobrino Gómez Manrique. Su fecha de composición es posterior a 1455 por encontrarse entre sus poemas el llamado «A Nuestra Señora de Guadalupe», obra escrita en ese mismo año.

Ms. 3677 de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ma)

Su antigua signatura en dicha biblioteca es M-59.

Tapas de piel azul con filigrana dorada. En el canto está escrito en letras doradas sobre fondo rojo: «CANCIONERO DEL MARQUES DE SANTILLANA D. Y. L. DE M.». En letra posterior (escrito en el XIX) lleva un índice después de dos guardas, todas en papel, añadido posteriormente, que ocupa los seis primeros folios. Sobre el *Proemio* dice lo siguiente: «Es una especie de resumen histórico y revista sucinta del origen de la Poesía en España y del estado de su bella literatura en aquel tiempo. D. Tomás Sánchez la imprimió en el T. I de las Poesías selectas castellanas anteriores al siglo xv, ilustrándolo con notas eruditas...»

Foliación: 1 + 224 + 2.

Papel; muy a menudo la tinta traspasa de una cara a la otra. Diferentes marcas de agua.

Letra: Humanística del siglo XVI, con nexos y finales muy estirados; se hace más cursiva en los últimos textos.

El Proemio comienza en el fol. 1r y acaba en 7r. Esta foliación no se corresponde con la que hace Kerkhof, quien la paginó de nuevo a lápiz. Para el contenido del manuscrito remitimos de nuevo a su obra, ya que coincide con el nuestro.

¹⁷ Ya Amador consideraba este manuscrito como el más importante, aunque no fue consecuente con esta opinión en el momento de editar los textos. Las buenas ediciones modernas utilizan dicho códice como el elemento básico de su trabajo.

¹⁸ Sorrento dice: «Questa opinione viene però contradetta del fatto che a f. 92 sono contenute le coplas di Gómez Manrique per la morte del Santillana [...] A ogni modo è certo che il ms. è copia posteriore alla morte del Marchese († 1458) e, stando nel campo delle congetture possibili, si potrebbe solo pensare che esso abbia potuto bene appartenere a Gómez Manrique († 1491), seguace in arte ed entusiasta dell'illustre zio o a qualche altro parente», «Il Proentio del...», op. cit., infra, pp. 3-4. Las opiniones de Sorrento no son válidas: no comprobó por sí mismo el contenido del manuscrito que manejaba y siguió las indicaciones de García de Diego, que fue el que difundió esta opinión al editar las Canciones y decires, op. cit., pp. XXXIV-XXXV. Esta confusión continuó en diferentes estudiosos hasta que Kerkhof publicó un esclarecedor artículo, «Algunas notas acerca de los manuscritos 2.655 y 1.865 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca», Neophilologus (1977), pp. 86-105. Las coplas de Gómez Manrique a la muerte del Marqués se hallan en el segundo códice, confundido con el anterior por tener ambos la misma signatura, VII-Y-4, en la Biblioteca de Palacio.

Este códice se ha identificado con el que poseyó Argote de Molina, pero no hay suficientes razones para hacer esta afirmación 19. El manuscrito coincide, excepto en algunos casos, con el 2767 de la lista de Gallardo, que lo describe: «'Obras del Marqués de Santillana'. B. R. Ms. en folio. De principios del siglo xvI —sin foliación— 224 h. foliadas de lápiz por mí. El rótulo del libro me sirve de título por no tenerle el libro.

Empieza: 'Proemio al Condestable de Portugal sobre las obras'» 20. Aparte de estas noticias para su identificación, lo más importante es que, después de Sd, es el manuscrito más valioso de los que contienen obras del Marqués; este aserto tendremos ocasión de comprobarlo en el propio texto del Proemio.

Ms. 657 de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid (Ml)

Manuscrito del Marqués desconocido hasta ahora y que forma parte de la proyectada bibliografía de cancioneros castellanos del profesor Brian Dutton 21. Por no existir hasta el momento una descripción del manuscrito, pasamos a enumerar su forma y contenidos:

Encuadernación del siglo xvi marrón, marroquinada y en bastante mal estado.

Foliación: 3 guardas + 146 + 1 guarda; marcada a lápiz. En algunos folios se conserva la numeración de la época.

Papel.

Letra: Cursiva de principios del siglo xvi. Algún dibujo en capitales.

Contenido (compárese con el de Sd):

- 1r. 4vº: Proemio al Condestable de Portugal (incompleto). 1)
- 2) 5vº: Favor de Hércules contra Fortuna.
- 3) 7r.: Triunfete de amor.
- 4) 8r.: Querella de amor.
- 5) 8v° - 9r.: Pregunta de nobles.
- 9r. 10vº: Visión.

¹⁹ T. A. SANCHEZ, Colección de Poesías Castellanas..., op. cit., infra, p. XXXVII. 20 BARLOTOMÉ JOSÉ GALLARDO, Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos (Madrid: Imprenta y fundación de Manuel Tello, 1888), t. III, p. 479. El título del códice es el mismo que el del ms. 3677 de la Bib. Nac. de Madrid; sin embargo, J. Simón Díaz, en el tomo III, vol. II de su Bibliografía de la Literatura Hispánica, en las páginas dedicadas a Santillana, pp. 161-178 de la edición de Madrid: C. S. I. C., 1965, alude a la obra señalada por Gallardo con una entrada diferente de la del monucerita de la Nacional diferente de la del manuscrito de la Nacional.

²¹ DUTTON ha adelantado cierta información sobre la misma en un artículo publicado en La Coronica: «A Report on the University of Illinois Cancionero Project», VIII (1980), pp. 113-126. Aquí señala dicho códice con la signatura ML3; pero no tiene 125 folios ni 20 obras. Al profesor Dutton hemos de agradecer su desinteresada información sobre dicho códice, información que nos comunicó en una amable carta con fecha 29-12-1981.

- 7) 10v° 12r.: Planto de la reina Margarida.
 - 3) 12r, 17v°: Infierno de los enamorados.
- 9) 17v° 18r.: Decir en loor de la reina de Castilla.
- 10) 18r. 23v°: El Sueño.
- 11) 24r. 24r.: Decir «Non es humana la lunbre».
- 12) 24v° 25r.: «Gentil dama tal parece / la cibdad do vos partistes».
- 25r. 25v°: Decir «Cuando la Fortuna quiso».
 25v° 26r.: Canción «Bien cuidava yo servir».
- 15) 26r. 26v°: Loor a D' Juana de Nrgel, Condesa de Foix.
- 16) 26v° 26v°: El aguilando.
- 17) 26v° 28v°: Coronación de Mosen Jordi.
- 18) 28v° 30v°: Defunsión de don Enrique de Villena.
- 19) 30v° 39v°: Comedieta de Ponza.
- 20) 39v° 40v°: Canción «Antes el rodante çielo».
- 21) 40v° 40v°: Carta del Marqués a una dama: «Gentil dueña cuyo...»
- 22) 41r. 58v°: Proverbios con prólogo y glosa.
- 23) 59r. 141v°: Traducción de Genealogia Deorum 2.
- 24) 142r. 143v°: Doctrinal de privados.
- 144r. 146v°: «Los vuestros razonamientos».

En ningún caso se especifica el título de los poemas. Al final del códice hay una firma del Marqués de Santillana, pero es de un descendiente del primer Marqués. La procedencia de este cancionero no deja lugar a dudas: en la tercera guarda hay un ex libris que dice «Biblioteca de Don A. Cánovas del Castillo». A simple vista, la relación de los contenidos de este cancionero presenta contactos con Ma; un análisis del Proemio lleva a la conclusión —que veremos más adelante—de que se encuentra emparentado con Ma y Sd. El Proemio no se encuentra completo, sino que el copista, descuidadamente, ha dejado sin recoger un fragmento de una longitud considerable.

Ms. Add. 9939 de la British Library de Londres (A)

Este es el famoso manuscrito de Alcalá, uno de los grandes desconocidos de Sorrento. Perteneció en tiempos a la colección de Gregorio Mayans y Siscar, que publicó un extracto del *Diálogo de la Lengua* que se halla en el mismo; posteriormente pasó a la Biblioteca Nacional

Traducción realizada por Martín de Ávila y dedicada al Marqués de Santillana. El manuscrito resuelve así el problema de la anonímia del Ms. 10.221 de la Bib. Nac. de Madrid, que perteneció a la colección del Marqués, que contiene también la traducción de la Genealogia, pero sin dar noticia sobre el traductor ni el destinatario de la dedicatoria. Un artículo de Jules Piccus, que reproduce el prólogo, aclaró definitivamente el problema: «El traductor español de 'De Genealogia Deorum'», Homenaje a Rodríguez-Moñino (Madrid: Castalia, 1966), vol. II, pp. 59-75. La información sobre la existencia de este manuscrito la recibió a través del propio Rodríguez-Moñino, que también le ayudó en la tarea de transcribir la enrevesada letra del códice. Piccus anuncia una edición de éste, que nunca —que yo sepa— ha aparecido. El artículo pasó muy desapercibido; buena prueba de ello es que ningún editor del Marqués ni bibliografías posteriores a su aparición recogen el manuscrito de la Lázaro Galdiano.

de Madrid, donde desapareció y se le dio por perdido; su destino final fue la Biblioteca del Museo Británico, actual Biblioteca Británica. El manuscrito fue catalogado por Gayangos en su catálogo de manuscritos españoles del British, lo que hace menos comprensible el desconocimiento del mismo por parte de Sorrento:

«Add. 9939, Paper, in 4to, ff. 158, end of XVI, cent.

"Papeles varios de Historia y Humanidades" from the Mayans' Collection: containing various tracts in prose and verse (1470-1559) as follows: ». De su lista sólo citamos tres obras junto con el Proemio: el Diálogo de la Lengua, de Valdés; el Arte de trovar, de Villena, y algunas cartas de Luisa Sigea 2. Evidentemente, la fecha inicial que da Gallangos, como perteneciente a la obra más antigua que recoge el volumen, es falsa: piénsese en el Proemio o en el aún más antiguo Arte de trovar, de Villena,

Un segundo medio de haber tenido conocimiento de dicho manuscrito podría haber sido para Sorrento el simple hecho de haber consultado la muy conocida edición del Arte de trovar, de Enrique de Villena, realizada por F. J. Sánchez Cantón, publicada tan sólo tres años antes de la edición del hispanista italiano en la Revista de Filología Española, seguramente la publicación más conocida para un estudioso de nuestra literatura. En este trabajo, tras seguir los pasos del manuscrito, lo describe así: «Tomo de 158 folios con el título de "Papeles varios de Historia y Humanidades". Comiénza con la carta del marqués de Santillana al condestable de Portugal» 24.

A pesar de estas dos importantes referencias, ningún editor tiene conocimiento de la obra de nuevo hasta que J. B. Trend, en su edición antológica del Marqués del año 1940, vuelve a hablar de él, aunque no lo utiliza para su trabajo, puramente escolar. En realidad, la utilización de este manuscrito por parte de los editores ha sido nula.

El texto del Proemio se encuentra en los fols. 1r-9v°: presenta numerosas correcciones que no recogen sus copias y que mejoran muchas de sus lecturas iniciales; las correcciones se anuncian al comienzo en una nota marginal: «Ex Ms. veteri emendatum.»

²³ Pascual de Gayangos, Catalogue of the manuscripts in the spanish language in the British Museum (Londres: 1875), vol. 1, p. 100.

²⁴ «El 'Arte de Trovar' de Don Enrique de Villena», edic. de F. J. Sánchez Cantón, Revista de Filología Española, VI (1919), p. 160.

²⁵ «Unknown to Sorrento, however there is, in the British Museum, another MS. (Add. 9939) —the one which was used by Tomás Antonio Sánchez en 1779. This is a copy made at Valladolid in 1537 and 'corrected from an old manuscript' (er MS. valeri emandatum), by another hand and in a different coloured ink (ex MS. veteri emendatum), by another hand and in a different coloured ink. A comparison of the variant readings printed by Sorrento with those of the MS. in the British Museum leads to the conclusion that this may be a copy of a lost MS. which was formerly at Alcalá de Henares, another copy of which is described

El Ms. del British es el mejor representante de una segunda tradición, cuyas diferencias con la anterior podrían representar una versión nueva de mano del Marqués; pero no creemos que sea así: las frases añadidas pueden haberlo sido más fácilmente por medio de un copista inteligente.

De este manuscrito existen dos copias, de las que sólo se ha utilizado la segunda.

Ms. 13127 de la Biblioteca Nacional de Madrid (An)

Su signatura antigua en la Biblioteca Nacional es Dd. 149.

Esta copia del manuscrito del British fue desconocida por Sorrento y no ha sido utilizada por ninguno de los editores de la obra. Simón Díaz la recoge en su bibliografía del Marqués y formó parte de la Exposición de la Biblioteca del Marqués que la Biblioteca Nacional ofreció en Madrid en febrero de 1977 ²⁷. Los elementos básicos para su descripción son los siguientes:

Manuscrito forrado en cartón de color lila jaspeado, con refuerzos de piel en el canto; el estado general es bastante malo. En el canto hay pegado un papel que tiene escritos varios títulos: «Burriel: Memorias de Sta. Justa y Rufina / Bocacio: Prólogo en castellano / Santillana: Cartas / Aróstegui: El cónclave / Granada y Rey (sic) / D. Sebastián: Crónica / Phelipe I: Sucesos.» En el volumen han sido encuadernados diferentes escritos y copias en folios de tamaño muy variado, e incluso dos hojitas impresas.

Foliación: 1 + indice + 4 guardas + 200 + 2 guardas.

Letra: Del siglo XVIII. Varias manos.

Las obras del Marqués que se contienen en este manuscrito son:

1) 66r. - 70v°: Proemio.

2) 73r. - 81v°: «Notas del Marqués de Santillana a sus versos al Príncipe Don Enrrique» (Glosas a los Proverbios).

3) 82r. - 85r.: «El Noble Caballero Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana de la casa de Mendoza e de la Vega fiso estos uersos siguientes que presento a Nº Señor, el príncipe de Castilla» (Prólogo de los Proverbios).

4) 87r. - 107v°: «Questión fecha por el Illustrísimo Marqués de Santillana al muy notable Don Alonso de Carthagena, Obispo de Burgos».

by Sorrento as being in the library of the Academy of History at Madrid. Since, by Sorrento as being in the library of the Academy of History at Madrid. Since, however, both of these seem to represent a later version of the text than the MS. printed by Sorrento, his text has been followed here», apunta J. B. Trend, Marqués de Santillana: Prose and verse (Londres: Dolphin Books, 1940), p. 2.

26 Bibliografía de la Literatura Hispánica, op. cit., pp. 161-78.

27 Los libros del Marqués de Santillana (Catálogo de la Exposición «La biblioteca del Marqués de Santillana» [febrero, 1977]) (Biblioteca Nacional: Madrid, 1977)

Delante del Proemio, en folio introductorio, se indica:

«Cartas de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y de Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, sobre el juramento o sacramento militar y sus obligaciones, s. aº 1444. Sacadas de un tomo ms. de Coloquios o Diálogos de Nobleza de Franco. de Quirós, Alcayde de Cifuentes, dirigido a Don Fernando de Sylva, Conde de Cifuentes, del Padre Andrés Marcos Burriel, de la Compañía de Jesús.»

No sabemos si esta indicación afecta también al *Proemio*, ya que se encuentra delante de él y de la *Questión*; el *Proemio* lleva su introducción de copia particular: «en un tomo ms. del Archivo del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá, que tiene algunas Cartas de Luisa Sigea Toledana, el Diálogo de las Lenguas publicado por Don Gregorio Mayans y otras piezas curiosas, hai la siguiente: ». Nos inclinamos a pensar que la copia es directa del manuscrito de Alcalá, y que la primera cabecera sólo afecta a la *Questión*; de todos modos, el hecho de que fuese al contrario tan sólo variaría el planteamiento para introducir una copia intermediaria entre A y An.

Sin embargo, no es ésta, sino la siguiente, la copia que conocieron Sorrento y el resto de los editores.

Ms. D-132 de la Real Academia de la Historia (Ah)

Se trata de una copia fidedigna de la anterior, que es la que traslada el texto de A. Pertenece a una colección: *Memorias antiguas de España*, de la que ocupa el tomo V. Su signatura antigua es 9/5742.

El manuscrito presenta un estado de conservación magnífico; está forrado en vitela, con el título en letras doradas sobre fondo marrón. Foliación: 318 folios + índice.

Letra: Siglo XVIII, muy cuidada, casi de imprenta; el copista ha utilizado un material magnífico: resalta vivamente la tinta, muy oscura, que ha utilizado sobre un papel blanco de gran calidad.

Contenido:

Es un manual de Paleografía en el que el copista ha tenido que mostrar sus dotes por medio de múltiples dibujos y reproducciones. El texto llega hasta el folio 290, después hay 17 folios en blanco y sólo al final está la copia del *Proemio*, que ocupa 309r.-318r.

El encabezamiento de An también está presente en esta copia, pero al final de ésta. Las relaciones entre A y sus copias se indicarán en el stemma.

Ms. N-24 de la Real Academia de la Historia (Bh)

Ésta es la conocida copia del códice de Batres que manejaron Amador y Sorrento. Se trata de un volumen forrado en vitela que se en-

cuentra en un estado de conservación muy deteriorado. La portada tiene escrita la signatura N-24. En el canto hay diversos títulos en tinta oscura difícilmente legibles: «Carta de Carlos V a Felipe II», «Discurso de Luis de Ulloa sobre el Marco Bruto de Quevedo», etc.

Foliación: 269 folios, no completos + 3 guardas.

Letra: Escritos de diferentes autores e impresos. Todos son de los siglos XVII y XVIII. El Proemio está escrito en letra del siglo XVIII o de principios del XIX.

Contenido:

- 1r. 12r.: Carta del Emperador. 1)
- 2) 13r. - 24r.: Questión a Alonso de Cartagena.
- 3) 24r. - 28vº: Proemio.
- 28v° 30v°: Carta del Emperador Don Carlos al Duque del Infantado pidiéndole consejo sobre un desafío hecho por el Rev de Francia.
- 5) Juicio de don Luis de Ulloa sobre el Marco Bruto de Quevedo (falta).
- 6) 72r. - 88r.: Tratado de los duelos y desafíos.
- 89r. 90r.: Carta del Arzobispo de Granada, D. Garcerán al Conde-7) Duque de Olivares.
- 8) 95r. - 99r.: Atributos del rey.
- 9) 111r. -113v°: Discurso del Dr. Zapata en el teatro de Alcalá ante los reves con motivo del doctorado de Lasarte.
- 114r. 116vº: Sátira contra los «monsieures» de Francia.
- 11) 117r. 125r.: Passio Sancti, ac Beatissimi.
- 12) 128r. 149v°: «Iuan Çapata de Villa Fuerte, un cavallero de Salamanca en tiempo de los Reyes Católicos, trasladó en castellano el Anazephalosis del Obispo de Burgos, don Alonso de Cartaghena, y puso en él muchas addiciones, de las quales se sacaron las siguientes.»
- 13) 157r. 160v°: Traducción de la vida y muerte del rey Enrique IV de Francia.
- 14) 161r. 195v°: «Abiendo ymbiado el Parlamento de Yngalaterra...»
- 15) 196r. 196v°: Caso judicial.
- 16) 197r. 212v°: Pleito eclesiástico.
- 17) 213r. 216v°: Estudio sobre el real de vellón: fabricación y consumo del mismo.
- 217r. 236v°: Pleito eclesiástico (impreso).
- 19) 237r. 238r.: Carta real.
 20) 239r. 241r.: Estudios sobre economía y moneda.
 21) 242r. 254r.: Sobre tributos reales.
- 22) 255r. 269v°: Discurso sobre una «Carta a su Santidad» del doctor Don Juan Cevicos.

El Proemio comienza al final del folio 24r, y llega hasta el 28v°. Su copia se indica al comienzo con las siguientes palabras:

> En vn libro antiguo que tiene Garcilasso de la Vega en Batres, entre otros muchos que eran de Fernán Pérez de Guzmán, su bisabuelo, está esta carta del Marqués de Santillana con este título así como se sigue.

El texto guarda evidentes relaciones con el de Alcalá; presenta, junto con éste, varias lecturas añadidas.

Ms. 2147 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (Bs)

Copia del códice de Batres desconocida hasta este momento a pesar de haberse encontrado entre los fondos de la Biblioteca de Palacio ²⁸. Se trata de uno de los códices del Colegio Mayor de Cuenca, donde tuvo la signatura 153, que pasó a la Biblioteca Real, donde estuvo señalado con las signaturas VII-J-5 y 2-K-5; en 1954 volvió a trasladarse a la Biblioteca Universitaria de Salamanca, donde tiene actualmente la signatura 2147.

El manuscrito tiene la encuadernación propia de la Biblioteca Real: piel verde-marrón con adornos de oro y canto con letras de oro sobre fondo rojo donde dice: «ARTE DE TROVAR.»

Foliación: 25 folios.

Letra: Primera mitad del siglo xvII.

- 4r. 15v°: Extracto del Arte de trovar de Villena (Fragmento desconocido por Sánchez Cantón, que da nota de cierta referencia a esta obra por parte de su posesor, Uztarruoz, en Aganipe de cisnes aragoneses).
- 2) 16r. 24v°: Proemio.
- 3) 25r. : Tabla.

Tenemos la noticia de que esta copia es la de Juan Francisco Uztarruoz, copia plagada en el caso del *Proemio* de lecciones aberrantes; ésta es la razón por la que puede considerarse como el menos importante de nuestra *collatio*. Sin duda, si Dom Henri Quentin hubiese manejado este texto jamás habría abandonado el criterio de «falta», exento de su sistema ecdótico. Los fallos son evidentes desde la indicación de la traslación:

En libro antiguo que tiene Garcilaso de la Vega en Batres, entre otros muchos que eran de Fernán Pérez de Guzmán, su bisagüelo, está esta carta del Marqués de Santillana, con este título como se sigue...

Pero el grado de fiabilidad de los manuscritos lo estableceremos más adelante; veamos ahora cómo utilizan las fuentes los editores del *Proemio* y cuántas ediciones tenemos de la obra.

²⁸ A la amabilidad de su bibliotecaria, doña Consolación Morales, debemos el conocimiento de dicha obra.

2. Ediciones

El Proemio —como decíamos en otro lugar— ha sido un texto afortunado en lo que respecta a sus numerosas ediciones, más o menos fieles a lo que pudo ser el original de la obra. Si la historia de la edición de obras literarias comienza como tal en España en el siglo XVIII, uno de los primeros textos impresos es éste; los trabajos se han continuado hasta nuestra época desde aquel momento. Un repaso de este material ofrece el panorama siguiente:

1) Martín Sarmiento: «Carta del Marqués de Santillana sobre la Poesía», en Memorias para la Historia de la Poesía y poetas españoles (Madrid: 1775), pp. 148-159.

Es la primera impresión del texto; el Proemio se edita parcialmente y utilizando para este trabajo un manuscrito-base muy defectuoso: «Leíla toda en un Códice manuscrito; y tiene de extensión dos pliegos de imprenta. No la vi impresa hasta ahora; ni aun tengo noticia de que lo esté. Y así, por ser curiosa para aquellos siglos, y porque contiene algunas noticias singulares, que no he leído en otro Autor, las pondré con sus palabras formales» (p. 149); y más adelante: «La copia de esta carta, que he tenido presente, es muy moderna, y tiene bastantes defectos; pero no estorvan para el caso» (p. 158).

Como ya anotó Sorrento: «Avviene però delle volte che la detta stampa corregga, certamente coll'aiuto di esempi visti e conosciuti altrimenti, qualche lezione errata delle copie dei codici di Alcala e di Batres» ²⁹. Ciertamente, un códice de la tradición de A y B es el que sirve de base a Sarmiento: este aspecto es evidente desde lecciones como:

```
«Isidro» en lugar de «Ysidoro» enovas rimas» » » «novas rimadas» «Ugias Marque» » » » «Ausias March»
```

o bien la inclusión de dos pasajes que sólo tienen los manuscritos A y B:

```
«e otra que dice: A Deus Amor, a Deus el Rey» «Entre otros aquel que dice: Julio Cesar el afortunado».
```

Pasajes que faltan en Alcalá y Batres faltan también en Sarmiento. Sin embargo, Sarmiento ofrece lecturas aberrantes donde los manuscritos dan la lectura correcta:

²⁹ P. 9 de la edición de Sorrento.

Sarmiento

Alcalá y Batres

«escondidas»
«de aquellas tres comarcas de
los lemosines»
«en alguna del arte»

«scandidas»
«de aquellas tierras e comarcas
de los lemosines»
«en el guardar del arte»

y otras más.

Pero también lee bien donde ocurre lo contrario con A y B:

Sarmiento: «amor cruel, y brioso» Alcalá: «amor cruel victorioso» Batres: «amor cruel y viçioso»

La relación entre Sarmiento y A y B, en las copias que conservamos, es ora con uno, ora con otro; así, lee con B en «Mosen Fabrier fizo *obras* notables», frente a A, que dice «*cosas*». Pero también tiene la lectura «Cascacio», como A, frente a «Casquecio» en B.

En resumen, la edición de Sarmiento utiliza un manuscrito de la tradición A y B que no se nos ha conservado. No aporta nada, excepto el hecho de ser la primera edición del *Proemio* del Marqués.

2) Tomás Antonio Sánchez: «Proemio al condestable de Portugal sobre las obras», en Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV (Madrid: 1779), t. 1, pp. XLVIII-LXII.

Muy pocas noticias dan los anteriores editores sobre este trabajo; Sorrento señala en su edición las palabras de Sánchez, que dice que estaba preparando el texto cuando salió la edición de Sarmiento. También anota el estudioso italiano la siguiente aclaración de Sánchez: «la copla del Arcediano de Toro, que empezaba A Deus Amor, no se halla mencionada en las copias que he tenido presente de la carta del Marqués; pero parece que se cita en las que tuvo el M. Sarmiento». Sorrento deduce que, así, sus copias pertenecen a la tradición de Sd y Ma (sus R y N) y no a las de A y B (sus A' y A²).

Sánchez, que acompañaba el *Proemio* con notas explicativas, une también noticias de crítica textual, con lo que nos encontramos también con el primer crítico de Sarmiento ³⁰; una de estas anotaciones no deja de tener gracia: Sarmiento, en lugar de «lays, virolays», escribió «Luis Virolais»; Sánchez dice:

El M. Sarmiento leyó en la carta del Marqués de Santillana *Luis Virolais*, y le hizo poeta francés, lo qual es lo mismo que si algún Francés hubiera leído «Soneto Madrigal» y le hubiera llamado Poeta Castellano con su nombre y apellido ³¹.

³⁰ T. A. SANCHEZ, «Notas al *Proemio o carta* precedente», op. cit., pp. 1-219. ³¹ Op. cit., pp. 70-71.

Pero mucho más importante para nosotros es la siguiente nota, la que dedica a «Alfonso Gayoso de Morana», en que dice que lee diferente en cada una de las tres copias que maneja, pues una dice Morana, otra Morava y la última Moravan. Nuestros manuscritos presentan el panorama siguiente: Sd, Ma y Ml leen «Moraña», que puede corresponder a la primera lectura, y A, Ah, An y Bh tienen «Morauan». (El defectuoso Bs lee «Morban».) Hay que suponer, por tanto, que quizás nos falte uno de los tres manuscritos que utilizó, al menos.

Aunque Sánchez dice haber utilizado tres códices, en realidad sólo uno es la base de su trabajo: Ma³²; véanse lecturas comunes a ambos frente al resto:

Sánchez y Ma

«la poesía que en nuestro vulgar»
(también se encuentra en A)
«longincas» (también en A)
«truncados» (también en Sd)
«Michaute» (también en Sd)
«Alen Charrotier» («Charretiel»
en Sd)
«Bergueda»
«Reinos de Galicia e Portogal»

«mozo pequeño»

Resto

«en el nuestro uulgar»

«longinicas» y otras «trençados», «trincados», etc. «Michante» «Carretier»

«Berueda» y «Berbeda» «e de Portugal» («Portugal» en A y B) «pequeño moço»

y numerosas lecturas más que confirman que Ma es el manuscrito base. Pero también hay formas que ratifican nuestras sospechas de que ha habido un elemento perteneciente a la tradición de A y B, aunque en este caso bien podría no ser así: se trata del pasaje en que Santillana alude a «libros e cançioneros agenos», que se transforma en «libros e cançiones agenas» en Sarmiento, como lee B, pero también como lee un manuscrito del primer grupo, Ml; así, no sería necesario acudir a la otra rama de los manuscritos, aunque es seguro que tiene al menos un códice que la representa (las lecturas «Morava» y «Moravan» lo confirman, pese a la alusión de Sarmiento que señala que en sus manuscritos falta el pasaje «A Deus Amor...» de Sarmiento, propio de Alcalá y de Batres; puede ser un códice con contactos con las dos ramas).

Excepto alguna lectura como la anterior, alguna elisión y la modernización de ciertas formas, podemos afirmar que la edición de Sánchez es magnífica para su momento: el éxito es consecuencia de la valoración por su parte de un buen manuscrito: Ma.

³² Es el ms. 3677 de la Bib. Nac. de Madrid, y no el Add. 9939 del British, la base de la edición de Sánchez, al contrario de lo que dice Trend en su trabajo, op. cit., p. 2.



3) Eugenio de Ochoa: «Proemio al Condestable de Portugal», en *Epistolario español* (Madrid: Bib. de Rivadeneyra (B. A. E.), tomo LXII, 1842), pp. 11-14.

Es una edición extraordinariamente defectuosa. Sigue la única impresa íntegramente en su momento, la de Sánchez; pero con una gran cantidad de variaciones respecto al texto de éste: algunas veces —muy pocas— para mejorar lecturas, y las más de ellas para deformarlas. No podemos explicarnos las numerosas lagunas, cambios y alteraciones del texto del *Proemio*; a este hecho coadyuva una pésima tipografía, con numerosas erratas que empeoran aún más la edición. Ochoa tampoco indica el origen del texto que publica, a diferencia de lo que hace con otros, como en el caso de la *Carta a doña Violante de Prades*.

Hacemos una enumeración amplia de los defectos de la edición:

• Lagunas, erratas y añadidos respecto a los demás manuscritos y ediciones (a veces no todos) al seguir a Sánchez (en todos los casos citamos número de página, columna y línea):

```
11.2.29: Falta «buscaron nin»
11.2,47:
             «¿Quién las abre?, ¿quién las esclaresçe?»
12.1.17:
             «en metro» (falta también luego en Amador)
12.1.28:
             «de honesto fablar»
12.2.29:
             «aun»
13.1.24:
             «açepta»
13.2.57:
             «en uno de sus Proverbios»
11.2.13: Cambia «de upnas e de otras partes» en lugar de «e otras...»
11.2.14: »
               «canciones ajenas» en lugar de «cancioneros agenos»
11.2.51:
               «metro»
                                     13
                                         >>
                                              » «metros»
12.1.37:
               «cantaban»
                                              » «cantan»
13.1.47:
               «noble»
                                       20
                                              » «honorable»
13.2.22:
               «mozo pequeño»
                                              » «pequeño moço»
```

Y numerosos ejemplos más que suprimimos.

• Moderniza el texto de Sánchez, pero, sin embargo, no es consecuente en su criterio con la conjunción e/y, que en casos pasa a y: «familiar y servidor» (11.1.2) y en otros ocurre al contrario: «aprueba e testifica» (11.2.59). Pero sigue a Sánchez, sin alterar, en formas que varían como «gran», «grand», «grant»: sin embargo: «gran volumen» (13.2.24) por «grant volumen» en Sánchez, o «Jorde de San Jorde» (13.1.50) por .Sant Jorde», en Sánchez.

Pero más graves son los casos siguientes:

• Fallos de lectura (algunos tipográficos):

```
      11.2.41:
      «arriban»
      por
      «arriba»

      11.2.50:
      «prerogativa»
      »
      «prerrogativa»

      11.2.55:
      «origene»
      »
      «origine»

      12.2.56:
      «biogs»
      »
      «bioqs»

      13.1.48:
      «azas»
      »
      «asaz»

      13.2.15:
      «agoran»
      »
      «agora»
```

• Alteraciones del texto de Sánchez por olvido:

11,2.9:	Tras	«placen»	debe	ir	«agora»	que	falta
11.2.18:	>>	«mias»	»	»	«que»	»	»
11.2.37:	<i>>></i>	«tales»	»	*	«cosas»	>>	25
12.1.8:	*	«otros»	»	»	«NO»	»	*
12.1.8:	*	«de»	>>	»	«la»	>	*
12.1.54.	»	«quien»	»	>>	«éI»	»	*

Caso muy especial es el del siguiente pasaje, ya alterado por Sánchez: Mss. (siempre citados por Sd):

```
«... las gentes de baxa e seruil condiçion se alegran» Sánchez: «... la gente baja e de servil condicion se alegra» Ochoa: «... la gente baja e servil se alegra» (12.2.33-4)
```

También es curioso el que una de las elisiones sea común a dos manuscritos, los de Alcalá y Batres, que, sin embargo, son los más lejanos al texto de Sánchez:

12.1.32: Después de «las lonjas» debe ir «las fiestas», que falta.

• Alteraciones por añadir palabra no existente en Sánchez:

```
Añade «las» tras «todas» en 11.2.46.
```

• Alteraciones por corrupción del texto de Sánchez:

```
11.2.7: Escribe «ajustar» por «justar»
12.1.44: » «canto Jeremias» «Theremias canto»
12.2.39: » «ahuyento» » «ayunto»
```

- Otras diferencias varían desde la posible errata hasta la corrección probable con otro manuscrito o con Sarmiento:
 - 12.2.18: «longincuas». Sánchez escribe «longincas»; sólo Bh «longinquas». Ochoa enmienda con la forma correcta sin que haya necesitado tener otro texto a la vista sino un diccionario o su propio conocimiento lingüístico.

- 13.2.26: «Aun» en lugar del «A aun» de Sánchez. La lección de los manuscritos es «E aun». Sorrento dice que «. Aun» es lectura de Sarmiento, Sánchez y Amador; en el caso de Sánchez esto es falso. Ochoa corrige seguramente con la mirada puesta en Sarmiento.
- 14.2.15: «Gallicos» por «Gallaicos» de Sánchez; éste había escrito antes «gallicos». Sarmiento tiene «Galicos».
- 12.1.20: «suolo» en lugar de «solo». Ningún manuscrito ni edición apoyan esta lectura.
- 12.1.21: «cio» en lugar de «chio» de Sánchez. Ochoa conserva así la ortografía originaria de Ma.

Y otros casos que no traemos a colación.

José Amador de los Ríos: edición del Proemio en Obras de D. Iñigo López de Mendoza Marqués de Santillana (Madrid: 1852), páginas 1-18.

Ya hemos hecho en otras ocasiones numerosas referencias a este volumen del erudito español: ahora fijaremos nuestra atención concretamente en el Proemio. Amador conoce va el material que utilizarán los siguientes editores: códice VII-Y-4³³ de la Bib. Patr. de S. M. (2655 de Salamanca, Sd); códice M, 59 de la Bib. Nacional (hoy 3677, Ma); códice de Alcalá, Real Acad. de la Hist. D. 132; códice de Batres, Real Acad. de la Hist. N. 24. Aparte, maneja también las ediciones de Sarmiento y de Sánchez:

Amador precisa sobre A y B: «Las numerosas variantes de uno y otro traslado, más exactas sin duda que los impresos por Sarmiento y Sánchez, han contribuido a poner en claro no pocas lecciones oscuras o viciosas en uno y otro bibliólogo, a lo cual han ayudado también las diversas copias que hemos reconocido en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, procedentes de la del cronista Salazar y Castro y sobre todo los códices que van señalados con los números 1 y 2 [Sd y Ma].» Estas «diversas copias» son sólo nuestros manuscritos Ah y Bh: pero lo más interesante es el valor que les concede Amador, aunque no obstante reconoce la primacía de Sd y Ma: desgraciadamente, Amador no se hará eco de estas opiniones en la edición del texto³⁴.

Aparte de alejarse en demasiadas ocasiones de Sd. Amador escoge un criterio de edición que traerá consigo numerosos pasajes que no corresponden a la lección que debió conservarse:

> Los códices coetáneos del autor nos abrieron, pues, el camino para llegar a este fin, deduciendo la regla general del mayor número de ejemplos que cada palabra ofrecía, y obteniendo como consecuencia de tan penosa tarea, una ortografía racional, capaz de mantener en toda su pureza la dicción del marqués de Santillana 35.

³³ Y no VII-Y-7, como dice por error.
34 Op. cit., p. CLXVII.

³⁵ Op. cit., p. CLVIII.

La regularización de las formas en un texto antiguo es un verdadero error, pues la oscilación ortográfica o morfológica es inherente al mismo; de todos modos, el problema de conservar una ortografía acorde con la de la época del Marqués (implique o no cambio fonético) le habría resultado fácil a Amador si hubiese seguido a Sd. La regla de Amador trae consigo una tendencia a la unificación y una elección ametódica de las lecturas; así, pueden aplicarse a su edición las objeciones que pone Sorrento:

- ...il difetto principale di essa è la mancanza di un saldo metodo scientifico e precisamente di una direttiva sicura e definita».
- «Mostra nella Prefazione di aver coscienza della grande importanza del m. R, anzi, come abbiamo accennato, tende a esagerarla, ma poinon segue questo ms. come avrebbe dovuto».
- «si vede che s. A [Amador] più che ai mss. tien l'occhio alle stampe».
 - «Errori di citazioni in s. A sono frequenti».
 - Y, finalmente:

— «quanto all'ortografia, s. A raggiunge il massimo dell'arbitrio [...] mescolanza di forme diverse si trovi nel testo che da più di mezzo secolo si legge e si ristampa: forme invecchiate fin troppo dall'editore e forme troppo rammodernate messe insieme nella stessa stampa» ³⁶.

El estudio que Sorrento hace del texto de Amador señala los puntos exactos en que el trabajo de éste adolece de algún defecto; los ejemplos que cita son más que suficientes para demostrar sus asertos y, por tanto, no los repetiremos aquí: dar nuevos ejemplos es quizás una labor innecesaria.

Sin duda alguna, el aspecto más válido de la edición de Amador es que, por vez primera, se nos brinda información sobre las fuentes y método de edición (aunque su método se caracterice por ser ametódico), se aborda una tarea que utiliza procedimientos filológicos más o menos válidos y, finalmente, se ofrece una división del texto en fragmentos y una puntuación que supera con mucho la de los anteriores editores. Como veremos, algunos editores posteriores lo siguen total o parcialmente.

5) Marcelino Menéndez Pelayo: Historia de las Ideas Estéticas (1883-1891) (Santander: C. S. I. C., 1940); reproduce el Proemio en el tomo I, apéndice, pp. 495-504.

Menéndez Pelayo señala: «Seguimos el texto fijado por Amador de los Ríos en su excelente edición de las Obras del Marqués de Santillana (1852)» (p. 495).

³⁶ Pp. 10, 11, 12 y 14 de la edición de Sorrento.

6) Ernesto Monaci: *Il Proemio del Marqués de Santillana* (Roma: Loescher [Perugia: Un. Tip. Coop.], 1912), 14 pp. (Testi Romanzi per uso delle Scuole, I.)

Existe un ejemplar de esta edición, que no hemos manejado, en la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, signatura 834.4P-Misc. A 677(30). El texto, según diversas fuentes, es el mismo de Amador de los Ríos.

- 7) M. Pérez y Curis: El Marqués de Santillana, Iñigo López de Mendoza. El poeta, el prosador y el hombre (Montevideo: Renacimiento, 1916); en las pp. 307-314, al pie de los comentarios al Proemio, reproduce el texto de Amador.
- 8) Luigi Sorrento: «Il Proemio del Marchese di Santillana», en Revue Hispanique, LV (1922), pp. 1-49.

Es, sin duda alguna, la mejor edición que tenemos del *Proemio* del Marqués; ninguna de las posteriores impresiones de la obra ha logrado desbancarla de este puesto: los editores que continuaron a Sorrento le han seguido en mayor o menor medida y, en realidad, cuando se apartan del texto establecido por el estudioso italiano es para empeorar la lección variada. Sin duda el acierto de Sorrento reside en el manuscrito utilizado como base de la edición: su Ms. R, nuestro Sd (2655 de Salamanca), al que respeta en casi todos los casos tanto en lo que respecta al texto como en lo que concierne a las grafías. El resultado es una edición fiable de la obra del Marqués.

Pero Sorrento presenta una serie de defectos que son los que justifican el trabajo presente:

- Desconocimiento de A, que trae consigo la utilización de una copia defectuosa que llega en alguna ocasión a justificar modificaciones del texto de Sd, cuando, en realidad, A tiene la lectura correcta.
- Algunos errores de transcripción, muy pocos, en el manuscrito base y en el resto de los códices.
- Aparato crítico muy defectuoso: no da todas las variantes del texto y las que aparecen no se han escogido según un orden de valores: no señala supresiones y lecturas diferentes en ciertos manuscritos y, sin embargo, da muchas veces simples variantes ortográficas. El criterio editor del texto no permite ver en su amplitud las lecturas de los diferentes códices.
- Defectos en cuanto a la fragmentación y la puntuación: en la primera, aun cuando pone reparos a la división de Amador, acepta la separación de fragmentos del estudioso español; el caso más evidente es

el de 43.1, en que, aparte de no efectuar separación, deja «E Garçi Ferrandes de Gerena» como primer párrafo tras el punto y aparte, cuando debió ir inmediatamente antes de éste; el comienzo entonces sería: «Desdel tienpo del rey don Enrrique...» La puntuación, aunque en líneas generales es aceptable, puede mejorarse en múltiples ocasiones.

Las correcciones que podemos hacer al texto de Sorrento son las siguientes:

• Fallos graves por mala lectura de Sd:

Sd Sorrento
«sonorosas» (33.10)

• Ruptura de la grafía de Sd:

«distinguidas scandidas»«y» en lugar de signo tironiano
(21.7)«llocho»«locho» (24.11)«Reuelle matin»«Revelle matin» (32.6)«Ualençia»«Valençia» (40.14)«uedes»«vedes» (42.4)«Uelez»«Velez»«de uarias causas»«de Varias causas» (25.3)

en este último caso el fallo además radica en el criterio de poner la letra mayúscula, indicativo de comienzo de título de la obra; el original latino es *Variarum*, con lo que la mayúscula debió recaer sobre la d. Otros fallos de este tipo los señalamos en las notas a nuestro texto crítico.

Fallos de Sd no marcados, como:

```
«asy commo sordos e en silençio se falla», que corrige en «fallan» sin indicar a pie de página (25.10) «Euio», que corrige en «Enio» (24.5).
```

 Siempre dudosa es la emendatio de Sd; en nuestra edición conservamos, por diferentes motivos, lecturas del manuscrito base que Sorrento varía:

sd Sorrento
«Feroçides» (24.3)
lectura que mantenemos por el criterio que señalamos páginas adelante.
«por tal» «poetal» (25.1)

que, aparte de ser la lectio difficilior, es la lectura que dan todos los manuscritos excepto Bh y Bs.

«dize» (42.8);

la enmienda de Sorrento es válida, más si cabe cuando el único fallo que se repite en Sd es el de los plurales; pero preferimos conservar «dizen», más comprensible aún teniendo en cuenta el carácter recitado o cantado de la poesía medieval.

Anotaciones sobre lecturas de otros manuscritos, que van a pie de página, responden también en ocasiones a lecturas erróneas; pero esto ya es menos importante: su aparato puede compulsarse con el nuestro.

Nuestros criterios de edición están muy próximos a los de Sorrento; en ambos casos las normas seguidas para ofrecer el texto son muy conservadoras. Las diferencias entre uno y otro trabajo se marcarán en su día en nuestro *Criterio de edición*.

9) Antonio R. Pastor y Edgard Prestage: Letter of the Marquis of Santillana to don Peter, Constable of Portugal (Oxford: Clarendon Press, 1927), 99 pp.

Edición establecida con un criterio caótico: como indica en el prefacio, se trata de una mezcla de la de Amador de los Ríos, que sigue inicialmente, con consideración del trabajo de Sorrento. En realidad—y excepto algún caso contado en que el criterio de elección es dudoso o en que mejora algún elemento de puntuación—, falla cada vez que se aleja del texto de Sorrento y sigue el de Amador. El criterio de selección de lecturas es de lo más dispar: se repiten las lecturas no justificadas en Amador, aquellos casos en que ningún manuscrito ni una supuesta emendatio hacen posible y aceptable el cambio del texto. En realidad, podemos afirmar que la edición reparte en un 50 por 100 la propensión hacia cada una de las ediciones de Amador y Sorrento. Podemos destacar los siguientes elementos:

Acepta pasajes que Amador no incorpora:

```
«claros ingenios» (70.18)
«hombres» (70.28)
«en metro» (71.32)
«de honesto fablar» (72.11)
«aun» (74.7)
«morales» (74.20)
«muy» (81.29).
```

Acepta pasajes que Sorrento no incorpora:

```
«de» (71.13)
«e» (76.22 y 79.17)
«e otra que dize: A deus, amor, a Deus el rey» (79.10 y 11)
«las» (79.25).
```

Suprime pasajes de Amador:

```
«de» entre «e...otras» (70.1)
«las» » «de...sus» (73.10)
«e mas dos e tres» (80.5)
«entre otros aquel que diçe: Jullio Çesar, el afortunado» (80.11)
«Gayoso» tras «Alfonso» (80.26).
```

• Suprime pasajes de Sorrento:

P. y P.

 Algunos cambios importantes con respecto al texto de Amador, por seguir a Sorrento, son:

```
muestra (73.19)
                                       amuestra
dura (72.27)
                                       tura
por (73.1)
                                       para
sonoras (75, 31)
                                       sonorosas (lectura correcta)
novas (76.8)
                                        trovas
plautinos e terençianos (78.18)
                                        Plauto e Terençio
largo (79.21)
                                        luengo
ayades (81.6)
                                        tengades
```

Amador

• También abandona el texto de Sorrento y sigue el de Amador en ocasiones como:

```
«graciosamente» (72.14) en vez de «graçiosa e alegremente» «Charrotier» (75.10) » » «Charretiel» «destos» (77.30) » » «dellos»; siguiendo así un error textual que únicamente tiene Amador. «Talavera» (80.7) en vez de «Calauera».
```

• Pero es innovador respecto a estos dos editores en numerosos pasajes, como los siguientes:

```
«Dionis» (77.23), lección que también da Sánchez. «Soarez» (77.27), lección que también da Sánchez. «los» (77.25), donde el resto de los textos presenta «las». «Paiva» (77.27), curioso caso en que recoge la sugerencia de Sarmiento, quien opinaba que la alusión del Marqués se refería a este personaje y así lo variaba. «Atropos» (82.8), lección de Ma, A y sus copias y Sánchez.
```

o casos en que no se justifican en manuscritos o ediciones:

```
«a» (75.22) en «de a lo qual los italicos»
«aun» (80.18), que falta en el texto: «e agora bien poco».
```

Sólo hemos recogido las lecturas más notables, pero aún pueden sefialarse bastantes pasajes en que altera lo que debió ser el texto adecuado. Aunque sigue normalmente unas reglas ortográficas, en ocasiones pueden encontrarse ejemplos que afirman lo contrario. La edición es, por consiguiente, defectuosa.

- 10) Fernando González: Marqués de Santillana: Obras escogidas (Madrid: Cía. Ibero-americana de publicaciones [s. a., 192(?)]), recoge en sus 269 páginas el texto del Proemio. No la hemos visto, aunque parece no tener ningún interés.
- 11) Boletín de la Real Academia Argentina de Letras, VII (1939), tiene una edición de la Carta al Condestable de Portugal en las pp. 613-640. No aporta nada nuevo: «Hemos utilizado la edición publicada por el Sr. Luigi Sorrento en la Revue Hispanique, LV (1922), sin traducir literalmente las notas del editor» (p. 613).
- 12) J. B. Trend: Marqués de Santillana: Prose and verse (Londres: Dolphin Books, 1940), pp. 1-18.

Edición seguida a la hora de citar el Proemio por autores y estudiosos de la talla de un Rafael Lapesa. La edición sigue el texto de Luigi Sorrento, como se dice en nota inicial, pero también indica que tiene conocimiento del Ms. Add. 9939 del British. Presenta, sin embargo, numerosos defectos:

Suprime palabras por descuido:

```
3.18 «Ca estas cosas alegres...»
                                   en lugar de «Ca estas tales...»
4.16 «que en nuestro vulgar...»
                                    » » «... en el nuestro...»
7.13 «más acerca de nuestros...»
                                             » «... de los nuestros»
                                    » » «... que las leyan»
13.1 «... aquellos los leyan»
```

En el último ejemplo se unen supresión y cambio; también hay cambio en:

```
4.4 «... yo las estimo...»
                                 en lugar de «... las yo estimo...»
8.2 «... de su libro de...»
                                » » «... del su...»
12.18 «mansobre»
                                 » » «manzobre»; tomando
     así la lectura del resto de los editores y códices frente a Sd
     y Sorrento.
12.24 «Dionis»
```

en lugar de «Dionis»; sólo Sánchez mantiene la primera lectura.

- Su norma de edición se rompe en casos:
 - 4.24 «tiempos» y sin embargo en 5.12 está tienpo, donde Sorrento transcribe por dos veces n y Sd tiene abreviatura.
 - 9.18 «vuo», igual que en 11.2, a pesar de que Trend señala, como criterio de edición, el cambio de la ν vocálica en u y de la u consonántica en ν .
- Presenta nexos falsos del tipo de

```
7.18 «amenudo» en lugar de «a menudo» 10.8 «demás» » » «de más»
```

También podemos señalar algunas mejoras respecto a Sorrento en lo que concierne a utilización de elementos caracterizadores de inciso, como el «creo, señor, sea vuestro visabuelo», en 12.25. Es muy acertado el punto y aparte tras «Garci Ferrandes de Gerena», en 15.9. Dudoso es el caso de «E así concluyo, ca esta sciencia...», 6.10, que —según señalábamos arriba— es la forma de salvar un también dudoso ca completivo que nosotros mantenemos. La fragmentación, aunque no conserva la numeración de Amador, es la misma que la de éste, exceptuando el caso anteriormente indicado.

13) Luigi Sorrento: Il «Proemio» del Marqués de Santillana; introduzione - testo - note critiche e indice storico-leterario - apendice: «Forme varie di poesia del 'Cancionero'» (Como-Milán: Carlo Marzorati Editor, 1946). Texto dado para Testimonia. Raccolta di testi e documenti per l'Insegnamento Superiore.

No aporta nada nuevo: reimprime su trabajo anterior a pesar de poder variar las lecturas tras el conocimiento de A.

14) Augusto Cortina: Marqués de Santillana: Obras (Buenos Aires: Espasa-Calpe [Austral, núm. 552], 1946). El Proemio ocupa las páginas 29-41.

El texto sigue el de la edición de Amador de los Ríos, con lo que podemos hablar de una auténtica vuelta hacia atrás en lo que a fijación del texto del *Proemio* se refiere. Hay algunas leves variaciones en forma y puntuación; marca en letras bastardillas las lecturas que faltan del códice de Alcalá.

15) José Pedro Machado: «A Carta-Proémio do Marqués de Santilhana», separata de Boletim da Sociedade de Língua Portuguesa, Número Especial I (Lisboa: 1959), pp. 81-122.

Sigue el texto dado por Amador sin efectuar ningún tipo de innovación junto con una traducción al portugués. Vuelve a publicarlo con

leves cambios en 1972, en Lingua e Cultura de la Sociedade de Lingua Portuguesa, II, núm. 2.

16) Manuel Durán: Marqués de Santillana: Poesías completas, volumen II (Madrid: Castalia [Clásicos Castalia, 94], 1980). El Proemio ocupa las pp. 209-223.

Errónea y defectuosa edición, con una gran arbitrariedad, numerosos despistes y constante transgresión del método impuesto a priori. Dice el editor: «Seguimos, con algún cambio, la edición crítica de Luigi Sorrento [...] que hemos comparado con el códice de Madrid y los de Alcalá y Batres» (p. 209). Pero, por la información que se ofrece de los manuscritos y por los resultados extraídos de esa supuesta utilización de los mismos, es más que presumible que no se haya visto ninguno de los códices actualmente existentes del Marqués de Santillana.

En realidad, Durán tiene los ojos puestos en el trabajo de Trend, al que sigue en varios de sus errores, pero hay más puntos flojos en el texto que nos ofrece:

• Supresiones y alteraciones importantes del texto (ponemos una T entre paréntesis en todos los casos en que dicha lectura haya sido tomada de Trend):

```
210.17 «... vo las...»
                      por «... las yo...» (T).
                      » «Salamon» (como Amador).
212.4 «Salomon»
214.24 Falta «estos» entre «fazen» y «romances».
216.4 «Belle Dame», en lugar de «Bella dama» (T: «Belle Dama»).
218.17 «mansobre»
                      por «manzobre» (T).
                       » «Donis» (T).
218.23 «Dionis»
218.24 Falta «que» entre «aquellos» y «las» (T, que además tiene «las»
      en lugar de «los»).
      Desde esta línea y hasta 221.21 copia en su totalidad el texto
      de Amador, siguiendo incluso la norma de acentuación del si-
      glo XIX.
222.16 «seüor»
                      en lugar de «señor» (¿Fallo de imprenta?).
```

» «pluguiesen».

Aparte de los errores anteriores, uno de ellos de tan rotunda importancia, hemos contabilizado 28 errores más de pequeña consideración (puntuación y ortografía fundamentalmente), en 15 de los cuales sigue a Trend; no hacemos mención de éstos por cuanto los ejemplos anteriores son suficientemente numerosos y graves como para poder afirmar que invalidan el trabajo de Durán en su totalidad desde un punto de vista textual ³⁷. De las cinco correcciones de puntuación que

» »

222.24 «pluguiese»

³⁷ A pesar de reseñas tan positivas como la de Jules Piccus a Manuel Durán, Marqués de Santillana: *Poesías Completas*, Castalia, núm. 64, 1975, y núm. 94, 1980. *Hispania*, marzo de 1982.

presenta que mejoran el texto de Sorrento, cuatro son de Trend y una suya propia: 216.2, tras «Francia», que no está en Sorrento ni Trend. No mantiene la división numérica de Amador.

Otras ediciones del Proemio

Bajo esta denominación englobamos las ediciones parciales del *Proemio* y las traducciones del mismo. No haremos mención de todos los trabajos existentes, que, por otra parte, harían extendernos innecesariamente; con las siguientes líneas intentaremos corregir la información relacionada con obras de este tipo y que pueden inducir a error. El primer trabajo al que aludiremos será una traducción de la obra:

«Carta do Marquez de Santilhana...a Don Pedro, Condestavel de Portugal», apud Annaes de Sciencias e Letras da Academia Real das Sciencias, II (1858), pp. 284-305.

Es la primera traducción completa del *Proemio*; una traducción anterior, que no es recogida como tal por Simón Díaz en su *Bibliogra-* fía ³⁸, es la siguiente:

D. G. Enrique Schubert: «Der Brief des ersten Marqués von Santillana über die älteste Spanische Poesie», pp. XI-LXXXVIII de sus Poesías castellanas anteriores al siglo XV, tomo I de la Bibliotheca castellana portugues [sic] y proenzal (Altenburgo: 1804).

Edición parcial del *Proemio*, traducido al alemán, que le sirve para estudiar a los autores a los que ya se había referido Sánchez, de quien traduce el texto.

Pero más importante para nosotros es aclarar cierta noticia dada por una importante edición parcial del Proemio; se trata de la excelente y conocida obra de Menéndez Pidal, Crestomatía del español medieval, tomo II (Madrid: 1976), pp. 593-597, donde señala entre las fuentes manuscritas utilizadas el manuscrito de la Bibliot. Nat. de París Esp. 230 (núm. 590 del catálogo de Morel Fatio) que denomina PE; igualmente, señala como fuente del Proemio el manuscrito 593 de la Biblioteca de Palacio (olim 2-F-5). (Este manuscrito se encuentra actualmente en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, donde se custodia con la signatura 2763; su estado actual es de un gran deterioro por problema de hongos y tinta corrosiva [es el Sx de Vàrvaro].) Ninguno de estos dos manuscritos citados por Menéndez Pidal contiene el Proemio: en realidad, las variantes atribuidas a PE son las de Bh, nuestro códice de Batres, mientras que las que se refieren a Pal corresponden al manuscrito Ah. En este último aspecto hay igualmente una incongruencia mientras que el códice Add 9939 se cita como uno de

³⁸ SIMÓN DÍAZ, op. et pp. cit., sitúa la obra de Schubert entre las ediciones en lengua castellana; además habla de una edición, la de Janer de 1842, que en realidad es el tomo 68 de la B. A. C., que no contiene el *Proemio*.

los empleados, no aparece ninguna variante de éste; una primera mirada deja bien claro que Ah no es sino una copia de A, con lo que es seguro que este último manuscrito no se ha tenido delante a la hora de anotar las variantes de Sd o G, según lo llama Menéndez Pidal.

* * *

Tras esta revisión de las diferentes ediciones y de los materiales de que se han servido para su trabajo, habiendo presentado anteriormente el material manuscrito disponible, pasaremos a ver la relación que guardan los diferentes códices entre sí para intentar determinar un sistema de edición del *Proemio* válido.

3. Relaciones entre los códices

Como hemos señalado anteriormente, y es visible por nuestras signaturas, existen en principio algunos manuscritos interrelacionados de modo patente, bien sea por tener en su origen inmediato un manuscrito común o bien por ser una copia del otro. Comenzaremos con este segundo grupo para eliminar desde el principio aquellos elementos innecesarios para reconstruir lo que puede ser un probable stemma codicum. Como veremos más adelante, el resultado de la reconstrucción genealógica del texto del *Proemio* nos será útil tan sólo de una manera relativa; pero no adelantemos información que sólo debe darse tras ver el resultado de las indagaciones siguientes. Los números que acompañan a las variantes corresponden a la numeración de la página y línea de nuestra edición, numeración que respetaremos al llevarla a imprenta.

A, An y Ah

El manuscrito utilizado por los editores anteriores, Ah, no es sino una copia de copia del manuscrito del British. El texto es —como hemos señalado páginas atrás— el resultado del trabajo de un copista magnífico: apenas hay elementos para determinar que Ah ha sido copiado de An. Los descuidos de copia aparecen en este último manuscrito, cuyas diferencias con A señalamos para hacer patentes los puntos débiles del texto de Sorrento, pues, como decimos, Ah y An son casi idénticos; el copista de An no recoge múltiples lecturas corregidas en A:

A		An
celeste	7.3	nin se fallaron ni se hallo
cerramientos	9.3	se cuidan quieren
apres	14.2	celestial

e incluso puede tomar las dos lecturas a la vez:

ni se fallaron 7.7 encerramientos se cuidan 11.3 despues

y otros errores de copia de diferente tipo.

El copista de Ah ha tenido tan sólo un lapsus respecto a An:

45.5 Falta «nuestros» en Ah.

Sin embargo, sorprende por una lectura errada, tanto en A como en An, si nos atenemos a la lectura de Sd:

A y An Ah

«poetical» 16.1 «poetal»

Aparte del problema de las copias, A tiene un aspecto interesante: el texto originario fue posteriormente corregido a la vista de otro manuscrito. A los diferentes estados del manuscrito, anterior y posterior a la corrección, los denominaremos como A(1) y A(2). El primero dentro de la subtradición que engloba a A y B; el segundo, con sus correcciones, acerca el texto algo más a la tradición de Sd, que puede haber sido incluso ese «ms. veteri» que se señala al principio de la copia. Marcamos las antiguas lecturas y las de A(2) en nuestro texto crítico.

Bh y Bs

Los dos códices tienen a simple vista un tronco común; ambos serían la representación viva del antiguo y desaparecido códice de Batres. Múltiples errores comunes agrupan ambas copias (sólo hay leves diferencias ortográficas entre ambos en los siguientes pasajes; citamos por Bh):

3.2 «muy espectable» 4.6 y 7 «exercicios cortesanos» 7.3 «estilo celeste» 7.7 «ni se fallo» 12.2 «prueba» 13.4 «dulcura» 14.3 «poeta soberano» 15.4 «poetal» o lagunas como las de 16.6 «las fiestas» 17.5 y 6 «en cierta manera siruen» o los dos grandes pasajes, que comparten con A, de 45.1 y 48.6. No son necesarios más elementos, aunque los hay, para mostrar que ambos códices tienen lecciones iguales que unen a ambos manuscritos más allá del encabezamiento.

Sin embargo, Bs presenta frente a Bh abundantísimas lecturas aberrantes del tipo de

Bs		Bh
«ia dito»	2.6	«inclito»
«nombres»	11.4	«honores»
«edificios»	16.3	«deificos»
«en matrimoniales»	17.3	«еп metro las»

Los pasajes y lecturas de este tipo son abundantes en Bs; pero el manuscrito sirve también para demostrar que el antiguo códice de Batres tenía múltiples errores, pero también muchos menos de los que se le atribuyen. Así, lo utilizamos en nuestro texto crítico para corregir a Bh, cuyas lecturas mantenemos.

Pero también Bs traerá consigo algunos problemas al intentar relacionar dos tradiciones paralelas, como inmediatamente veremos, A y B.

Alcalá y Batres

Corregidos Ah por A, y Bh con la ayuda de Bs, podemos matizar en cierta medida la opinión radical de Sorrento: «i mss. derivati dai codd. di Alcalá e di Batres sono molto scorretti» ³⁹. Ambas subtradiciones están claramente relacionadas por múltiples lecturas comunes; citamos por A:

- 8.3 «llamamos Gaya Sciencia».
- 20.3 «demuestra».
- 23.3 «metrificado».
- 26.7 «cuento e peso»
- 29.1 «porque»
- 32.7 «rimas»;

o añaden «a» en 32.3 y presentan lagunas como la «E» de 31.7. Las dos grandes adiciones son las ya conocidas de 45.1 y 48.6; igualmente hay grandes lagunas, como las de 36.7 hasta 38.2 y 38.7 a 39.1. Múltiples lecturas comunes más dejan bien clara la unión entre A y B.

Un elemento discordante es el introducido actualmente a la luz de las siguientes lecturas de Bs, que corrigen a Bh pero, a la vez, se apartan de la unión ya trazada entre A y B y lo ponen en contacto también

³⁹ P. 7 de Sorrento.

con la otra subtradición manuscrita, que veremos a continuación; así, lee frente a A y Bh en casos como los siguientes:

A y Bh		Bs y Sd, Ma y Ml
«poetical»	16.1	«poetal»
«praticaua»	19.6	«platicaua»
· [—]	23.1	«e»
[- -[24.5	«en»
«Marque»	33.7	«March»
«guirnalda»	47.5	«guirlanda»

En el caso de Bh no puede pensarse en una corrección a la luz de los elementos de la primera subtradición: las decenas de lecturas aberrantes que presenta no dejan lugar a dudas; el que habría efectuado estas correcciones es el manuscrito del que Bs se sirve para tomar el texto del *Proemio*.

Sd, Ma y Ml

Tras establecer la relación en esta rama de la tradición manuscrita que engloba a los manuscritos de Alcalá y Batres en sus diversas representaciones, pasemos a los códices que constituyen la subtradición principal del *Proemio*; el panorama se nos presenta, así, diferenciado—como ocurre casi siempre— en dos ramas, y que nos disculpe Joseph Bedier, quien ya llamaba la atención sobre este hecho ⁴⁰.

Sd y Ma

Sd es con mucho el mejor manuscrito que recoge el texto del *Proemio*; Ma sería —como hemos dicho— el segundo códice que presenta un estado de la obra menos alterado. Ma está en estrecha relación con Sd, unión que no somos los primeros en establecer: los diversos trabajos de Kerkhof, a los que nos hemos referido, reúnen en una misma rama a Sd y Ma⁴¹. La unidad *cancionero* es un primer elemento fundamental para determinar tradiciones; pero cada obra puede presentar aisladamente una línea diferente de transmisión. El *Proemio*, sin embargo, presentará una unidad inicial que asocia ambos códices: Ma se aparta de Sd en muy pocas ocasiones:

^{40 «}La tradition manuscrite du Lai de l'ombre, réflexions sur l'art d'éditer les anciens textes», Romania, LIV (1928): «En 1913. Une loi surprenante» (pp. 168-177); aquí Bedier llega a la conclusión de que casi todos los stemma llegan a representar un árbol con dos ramas: uno de los motivos de su escepticismo sobre el sistema de editar lachmaniano. En respuesta, don Henri Quentin escribió: «Une tradition à trois rameaux: le Lai de l'Ombre de Jean Renart», que publica en su Essais de critique textuelle (ecdotique) (París: Auguste Picard, 1926).

41 Vid. Comedieta, op. cit., p. 134.

Sđ

Ma

15.5	«graciosa e alegremente»	«graciosamente»
19,6	«platicaua»	«praticaua» (como A)
21.3	«muestra»	«amuestra» (como Ml)
25.3	«Nifal»	«Ninfal»
25.1	«e»	[-] (como Ml y A)
39.6	«Senabria»	«Sanabria»

Pocas diferencias encontramos entre ambos, fundamentalmente ortográficas en los casos en que éstas existen. También en los ejemplos anteriores aparecen unos paralelos con A que podemos rastrear en otros casos, como en la laguna que se produce en 54.6 o en ese «Atropos» final que ambos presentan frente al «Antropos» de Sd.

Μl

¿Dónde podemos situar el lugar que ocupa este códice entre los ya conocidos: está estrechamente relacionado con Sd y Ma, aunque no es copia de ninguno de los dos; participa en las siguientes lecciones comunes:

- 12.2 «aprueva»
- 14.2 «Ferocides»
- 18.7 «allegarnos»
- 22.5 «de dubdar»
- 23.1 «podria»
- 29.3 «Sanmersi»
- 42.4 «plautinos e terençianos»
- 47.4 «guirlanda»
- 48.7 «a conpuesto»
- 51.4 «materias»
- 56.3 «Antropos».

Pero su unión es más fuerte con Sd; las siguientes lecciones son exclusivas de ambos:

- 14.5 «tengan» (que además es errata, lo que los une más aún).
- 22.4 «longinicas».
- 26.7 Suprime «e».
- 42.4 «estrinbotes».
- 44.7 «dizen» (lectura que puede ser errata, pero la mantenemos).
- 48.2 «Calavera» (mantiene «Caluera»).

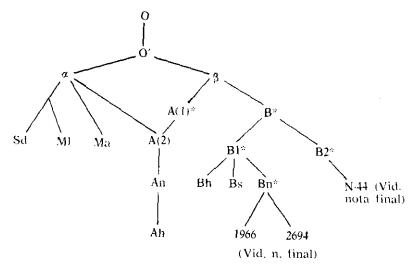
Algunos elementos lo ponen en contacto con otros manuscritos:

- 12.1 Añade «de», como Ma.
- 25.1 Suprime «e», como Ma y A.
- 13.4 «Salamon», como Sd, A y B y frente a Ma.
- 43.5 «nido», como A y B.
- 5.6 «canciones», como B.

Estos elementos enmarañan una tradición en principio muy clara. Por otra parte, el manuscrito tiene en numerosas ocasiones lecturas aberrantes propias de un copista que o bien copia demasiado rápido en ocasiones (recordemos que deja sin copiar un fragmento del *Proemio* muy extenso), o en otras no entiende lo que lee. Una copia como Ml, pero algo más cuidada, podría haber sido el argumento definitivo para conservar o alterar los pocos posibles errores de Sd.

Stemma codicum

No hemos pretendido ser exhaustivos al informar sobre las diferentes lecturas que unen o separan los manuscritos utilizados en la presente edición. Si el stemma resultante de estas indagaciones hubiese sido determinante para establecer nuestro criterio de edición textual, la información al respecto se podría haber precisado en sus más mínimos detalles; pero no ocurre así: la diferencia existente entre unos manuscritos y otros, cualitativamente hablando, nos obliga a tomar un criterio que resta importancia al stemma, cuya utilidad se limita a mostrarnos lo ya expuesto: el Proemio tiene dos ramas de copias bien definidas; la primera (α), con manuscritos de gran fiabilidad, tiene un representante singular, Sd; la segunda (β), con lejanos atisbos de poder haber sido una redacción diferente de la obra (aunque no apoyamos esta suposición), está mucho más contaminada y alterada. El árbol resultante de las líneas anteriores es el siguiente:



Suprimimos otros lazos que pueden establecerse para intentar asociar algunos manuscritos con una subtradición diferente a la suya, lo que explicaría en ciertos casos lecciones concretas; pero las relaciones

—como puede comprobarse en las líneas anteriores y podrá comprobarse en su día en nuestro propio texto crítico— son oscuras y el stemma quedaría alterado en un cierto grado. En algunos puntos del stemma pueden señalarse manuscritos intermediarios. Sólo con Sd podríamos estar ante un apógrafo.

La relativa utilidad del stemma radica en la diferencia cualitativa del material manuscrito. Uno de los elementos de la tradición, Sd, es con mucho el mejor representante; así, la edición del texto pasa necesariamente por una utilización constante de Sd, sólo corregido en lecturas evidentemente erradas. Pero todos estos supuestos podrán verse más detenidamente en su día en las noticias previas al texto crítico.

La nueva edición del *Proemio* solventará los pasajes errados del buen trabajo de Sorrento y sus posibles fallos, a los que ya hemos aludido. Todo parece indicar que los últimos esfuerzos de los investigadores tienden y tenderán más aún en un plazo inmediato a borrar las justificadas palabras de A. Deyermond: «Santillana ha tenido menos suerte con sus editores que con sus críticos» ⁴². En ello modestamente estamos ⁴³.

 ⁴² F. Rico, Historia y crítica de la literatura española; Alan Devermond, Edad Media (Barcelona: Crítica, 1980), p. 299.
 ⁴³ Poco después de escribir estas líneas tuvimos noticias de tres nuevas copias

⁴³ Poco después de escribir estas líneas tuvimos noticias de tres nuevas copias que no hemos podido incluir, dos en la Nacional de Madrid, ms. 1966 (s. XVI) y 2694 (s. XVII), y otra en la Real Academia de la Historia, 9-1049 (s. XVII), las tres pertenecientes a B; véase stemma. De éstas y posibles nuevas copias daremos noticia en nuestra edición.